

LA UNION COLORADA

DIARIO DE LA TARDE

SECRETARIO DE REDACCION: F. CARACIOLO ARATTA

DIRECTOR Y REDACTOR EN JEFE: REGINO CARMELO LOPEZ

ADMINISTRADOR: RICARDO I. PALMERO

AVISOS Y SOLICITADAS

Se pagan anuncios y se reciben hasta la una p. m. en esta administración.

Calle Vi 178 y Mercedes 285

SUSCRIPCION ADELANTEADA

Número suelto:	8.00
Idem anulado:	1.00
Por un mes:	10.00
Idem en campaña:	10.00
Por un año:	50.00
Por un semestre:	5.00

LA UNION COLORADA

25 de Agosto de 1825

NUESTRA INDEPENDENCIA

Era el momento indeciso en que flotaban en la sociedad embrionaria del Uruguay gérmenes de pueblo, rumores de raza que despertaba, lumbres divinas que presagianan una aurora de exploder de hechos inmortales.

Broto la chispa en el cerebro de los *Treinta y Tres* titanes legendarios y se encendió en el horizonte del destino del pueblo oriental la primera aurora...

Y erizaron el azul Uruguay sobre las frágiles barcas los resistentes del pueblo y pisaron el suelo bendito de la patria... ¿Quién pudo medir la heroica connoción de aquellas treinta y tres almas, vibrantes de acendrado amor patriótico?... ¿Quién aquilata el heroísmo cuando raya en el mayor de los entusiasmos que lleva al sacrificio de los grandes apóstoles que persiguen un ideal inmenso a través del tiempo del espacio inmensurable?...

Mirad el hermoso, el sin igual cuadro en que el artista nos presenta el momento solemne que Lavalette juró por el Dios de los libres y de los buenos, lleva á cabó la alta proeza de triunfar en la homérica contienda!... ¿Qué pecho no estalla de entusiasmo en *hombres* colosales? ¡Qué corazón no se siente conmovido hasta en sus más recónditas fibras? ¡Qué alma no atravesá, en alas del civismo, la región inmensa donde moran los manes de los que nos dieron patria y nos hicieron ciudadanos entre todas las naciones del orbe entero!...

Alijá está su obra de ciclopas! Es una nación vigorosa, respetada, joven, fuerte, que combate las batallas de la vida, con alma entera, con corazón heróico; quemira al porvenir, serena, con la mirada ardiente del condor agilino y que se prepara para hacerlo en el Progreso, magnifica en sus bellezas naturales, sultana de dos mares y madre amorosa de sus preclaros hijos.

Y cuando la alborada de la luz tiene manchas; entre el concierto de este festivo por la Independencia, sus héroes, sus mártires, apoteosis sublime de heroícas luchas, vendrá una noticia discordante á turbar unos instantes las puras alegrías que sienten todos los ciudadanos uruguayos; esa nota discordante, es el *Treinta y Tres* católico, al que debe asistir el Presidente, los Ministros, los Diputados y las más altas autoridades del Estado.

Es el *Treinta y Tres*, sevád dar las gracias á un Dios por haber conservado la salud de la patria hasta este día, desde el venturoso en que fuó declarada libre de todo poder extranjero. ¡Pero, á qué Dios van á dar esas gracias?... A un Dios que no es el Supremo Hacelor, porque este no formó al hombre de suyo sobre un puñado de arcilla, ni formó el mundo en seis días. ¡A qué Dios, repito, van á dar esas gracias?... Ante un Dios encerrado en un tabernáculo dorado, simbolo de un Dios iracundo y mercader! Ante quien se van á postrar las enemigas naciones, sino ante el ministro de un rey de reyes?...

Razonemos: empezaudo por el presidente de la República y sus Ministros, por la mayoría de los Diputados, que no son católicos, porque se asiste al *Treinta y Tres*?

Por razones de Estado, alguno me responderá.

Venmos. Por razones de *Treinta y Tres*, la salud de la Patria si no se asistiese al *Treinta y Tres*, especie de escena teatral de aparto fastoso y varonilizada según el precio estipulado?... No...

Venmos más; una ruptura de relaciones con el Vaticano nos traería una conflagración interior ó exterior, una oscilación sensible en los fondos burósculos, un deprecio en el comercio, una paraliza-

cion, porque sea una ventada el gobierno del pueblo por el pueblo, en la prensa, porque sea más grandiosa la libre emisión del pensamiento, en la lucha del arado con la tierra madre, para que podamos llevar á otras naciones el tesoro inagotable de los frutos nacionales.

Hagamos rica á nuestra querida patria y entones seremos de verdadero libre y independientes: no tendremos que ir á buscar el oro de los usuarios de la tierra, entonces, no seremos esclavos de las miserias locales, porque podremos hacer pueblos, levantar puentes, canalizar ríos, celebrar tratados comerciales en los que no se nos opongan nuestros productos; entonces, hasta prenderemos la memoria de esos mismos heróicos *Treinta y Tres*, levantando en el bronce ó en el mármol, el simbólico sublimo de sus hechos gloriosos.

Nuestra *Independencia* se afianzará más cuando hayamos más política y más economía, cuando no nos imprimos los orientales en nuestro país como a extranjeros, y cuando logremos llegar á la cumbre donde llegaron los Estados Unidos ó la Suiza.

Es algo, es mucho que todo un pueblo celebre la apoteosis de sus héroes legendarios, pero, será inmenso más, mucho más cuando sea nuestra nación el emporio de riquezas que está llamada a ser, con buenos gobiernos, entre sus hermanas las naciones de la América libre.

LA INDEPENDENCIA DE LA PATRIA

SONETO

Llevan de Liberal germen fecundo
Los *Treinta y Tres* ardientes corazones,
Y estallan sus patrióticas canciones
Del Uruguay sobre el azul profundo.

De alto cívismo el corazón inundo
Al contemplar las santas explosiones
Del pueblo, hijo de indomitos leones,
Que con su gloria asombran al mundo!

Patria! serán tus glorias inmortales]
Y mayores tus fulgentes laureles,
Cuando frutos óptimos el peso,
Conduzcas de la paz las ricas mieles,
Por todo el orbe en barcos orientales,
Como una abeja enorme del Progreso!

F. CARACIOLO ARATTA.

Montevideo, Agosto 23 de 1891.

TE-DEUM OFICIAL

El 25 de Agosto esdia desexpansiones populares; el dia en que fuó arraigado á los cuatro vientos el grito de *Independencia!*... por aquellos 33 héroes que nos dieron patria; dia de alegrías recogidas, en que el báculo bandera ondea, magestuoso, en todos los edificios públicos y en los privados donde palpitán coronas de entusiasmo patrio; las tropas navales de la guardia forman brillante parada y las charangas militares agitaron el himno nacional, á cuyos échos belicos y sonoros se conmueve el corazón y apresura en latidos, respondiendo al latido de la patria que palpitó en ese mismo sacro; y en todos los labios hay un ritmo... para la patria chita, como la llaman allende el Plata, chita de territorio, pero grande en el valor, grande en el Progreso, magnifica en sus bellezas naturales, sultana de dos mares y madre amorosa de sus preclaros hijos.

El estallido de la luz tiene manchas; entre el concierto de este festivo por la Independencia, sus héroes, sus mártires, apoteosis sublime de heroícas luchas, vendrá una noticia discordante á turbar unos instantes las puras alegrías que sienten todos los ciudadanos uruguayos; esa nota discordante, es el *Treinta y Tres* católico, al que debe asistir el Presidente, los Ministros, los Diputados y las más altas autoridades del Estado.

Es el *Treinta y Tres*, sevád dar las gracias á un Dios por haber conservado la salud de la patria hasta este dia, desde el venturoso en que fuó declarada libre de todo poder extranjero. ¡Pero, á qué Dios van á dar esas gracias?... A un Dios que no es el Supremo Hacelor, porque este no formó al hombre de suyo sobre un puñado de arcilla, ni formó el mundo en seis días. ¡A qué Dios, repito, van á dar esas gracias?... Ante un Dios encerrado en un tabernáculo dorado, simbolo de un Dios iracundo y mercader! Ante quien se van á postrar las enemigas naciones, sino ante el ministro de un rey de reyes?...

Razonemos: empezaudo por el presidente de la República y sus Ministros, por la mayoría de los Diputados, que no son católicos, porque se asiste al *Treinta y Tres*?

Por razones de Estado, alguno me responderá.

Venmos. Por razones de *Treinta y Tres*, la salud de la Patria si no se asistiese al *Treinta y Tres*, especie de escena teatral de aparto fastoso y varonilizada según el precio estipulado?... No...

Venmos más; una ruptura de relaciones con el Vaticano nos traería una conflagración interior ó exterior, una oscilación sensible en los fondos burósculos, un deprecio en el comercio, una paraliza-

ción, siquiera momentánea, al progreso del país?... No, y mil veces no!... la falta de clericalismo no es una rémora para el adelanto progresista de la nación, al contrario, es un estorbo, un obstáculo quitado de en medio a su camino ascendente hacia el ideal de los pueblos grandes.

Veamos más: *Por razones de Estado!*... Está elecho en tanta mayoría que sea necesario la sumisión del Estado á la doctrinaria política del Vaticano, á un poder que aunque espiritual de nombre, es material de hecho, por el vacío que dejó en las arcas del Erario público?...

—No, y está en tan pequeña minoría, que, hasta que sea un punto más por medio de su organismo, para que toda la prensa nacional y extranjera, ofonga en masa, á sus absurdos de costumbre, las ideas liberales que promulgan por fortuna en el campo de las letras, del foro y de la milicia uruguaya.

En fin... *las razones de Estado*, desaparecen con la bomba de jabón de mil colores que un soplo de viento deshace; pero, quedan las razones de la conciencia que pide dar gracias á un Dios en este dia que se enciende la pirámide los patrios entusiasmos: la conciencia como el individuo de que forma parte, es libre y puede posturarse como Mañanico ante el Papa, segun lo plazca: la Constitución, único Evangelio del ciudadano libre, se lo acentúa.

Es de precepto concurrir al *Te Deum* porque la religión del Estado es la católica romana, que dice: *que no esté ningún enemigo!* y sin embargo, hay libertad de cultos...

—Entones todo libre pensador es enemigo del Estado?

Yo, oriental como el Obispo, como el ciudadano libre, gobernante y gobernado como él, aunque vistiendo diferente traje y ejerciendo diferente comercio ambos, (el comerciante con superficies y con el trabajo del intelecto) yo he de ir a postular ante este individuo igual mio... yo de besar reverente su mano, cuando no es la del venerable anciano que es mi padre?

Y cuando hoy en el *Tedeum* pleguen las rodillas el Presidente, los Ministros y las demás gárgolas de la Nación, como forman ellos gran parte de la patria, yo, uruguayo, pero libre pensador, temo que ponerme de hincapié también ante los ídolos del país, vestidos con ropillas multicolores llenas de lejanías de orient; tendré que adorar las joyas erijadas en sacramentos, en Dioses?...

—Dijo de permanecer quieto y arrollado, mientras el Obispo, ese individuo, como cualquiera otro, estaría de pie, con su copa ó mitra en la cabeza y representando más que Jesús, al Papa, al rey de reyes, yo, republicano, libre pensador...

—¿Que no debó concurrir al templo, doctis, turbado de roedores de sacristía, agitando el incensario bajo las narices unijadas del *Supremo jefe* *Diócesis*?...

Por qué no... si de mi contribución del impuesto que yo pago al gobierno, se saca el dinero para mantener en la holganza á ese clero liberal para el Estado, para vestir á ese templo de telas costosas, de alfombras multillas y joyas magníficas para dar esas funciones aparatosas?

—Qué malito el filosofo cristiano!

—Porque no, pero que impuso el impuesto al que no podrá menos que impulsarlo hacia adelante, con aplauso de los que sinceramente anhelan que igrejas hagan bases positivas.

En estos últimos tiempos muchos son los proyectos de real importancia que la prensa ha hecho conocer del público, entre ellos uno que despertó verdadera simpatía ó interés. Nos referimos al presentado al Superior Gobierno por el coronel graduado don Ignacio Bazzano, y el sargento mayor don Juan T. Iribar, respecto a la fundación de una colonia penal y militar en el sitio donde se hallaba ubicada la antigua fortaleza denominada Santa Teresa, un poco estratégico de indiscutible importancia para nuestra República.

Hemos leído y estudiado detenidamente el proyecto de los referidos y distinguidos militares, convenciéndonos que su realización ofrece grandes ventajas al país, pues vendrá á dar rápido desarrollo á la producción agrícola, constituyendo al mismo tiempo un núcleo de población industrial destinado a reportar beneficios inmediatos al país.

Y, por otra parte, operaría la regeneración de tantos penados existentes en la Penitenciaría, que llevan establecidos en ramificación á la costurera por su trabajo; que os costaría, decimos; el pagar dos ó tres reales más por pieza, según cuales fuesen, y tres ó cuatro vintencios más también por cada una de las otras, según sean ellas de mayor ó menor importancia? ¿Qué os costaría recomponer un poquito mejor el trabajo que llevan establecidos en ramificación á la costurera, que quizás sea el único que no sostenen sus ancianos padres y hermanos penados? ¿Sabéis el bien que resultaría de vuestra magnitud la construcción de una colonia penal y militar en el sitio donde se hallaba ubicada la antigua fortaleza denominada Santa Teresa, un poco estratégico de indiscutible importancia para nuestra República.

Hemos leído y estudiado detenidamente el proyecto de los referidos y distinguidos militares, convenciéndonos que su realización ofrece grandes ventajas al país, pues vendrá á dar rápido desarrollo á la producción agrícola, constituyendo al mismo tiempo un núcleo de población industrial destinado a reportar beneficios inmediatos al país.

Y, por otra parte, operaría la regeneración de tantos penados existentes en la Penitenciaría, que llevan establecidos en ramificación á la costurera por su trabajo que no se les inculeca, se les labra y se les pone en piezas para si y los suyos.

De modo similar pasaría con la guardería y demás personal creálos para la custodia de los presos.

Los propósitos que encierra el proyecto de los referidos y distinguidos militares son de patrióticos y desinteresados, puesto que la obra, a juzgar por sus bases y detalles, es árdua y laboriosa.

La índole especial del proyecto abraza, dicen sus autores, tres grandes objetivos:

—El primero, tienen tiempos-muchos son los proyectos de real importancia que la prensa ha hecho conocer del público, entre ellos uno que despertó verdadera simpatía ó interés. Nos referimos al presentado al Superior Gobierno por el coronel graduado don Ignacio Bazzano, y el sargento mayor don Juan T. Iribar, respecto a la fundación de una colonia penal y militar en el sitio donde se hallaba ubicada la antigua fortaleza denominada Santa Teresa, un poco estratégico de indiscutible importancia para nuestra República.

—El segundo objeto es el de llevar hasta aquellas apartadas zonas de la República los beneficios del movimiento comercial de que hoy no gozan y que deben desarrollarse necesariamente con la implantación de una Colonia Agrícola pecunaria, y con la apertura del Puerto de la Coronilla que dará salida al tráfico de la capital, en un sitio donde el par que se encuentran bien guardados, se les pueblan en progreso del Estado, ofreciéndoles también la oportunidad de una regeneración moral por el hábito del trabajo.

—El tercero objetivo, y no es el menos importante, es el establecimiento de un punto de observación militar abiertamente necesario en aquel lugar, situado precisamente sobre la única linea de operaciones que partiendo del Río Grande termina en la capital de la República Uruguay.

—Así explican los proponentes su proyecto, y comprendible, continúan lo que habíais sido hasta

de un modo disto otro, el diezmo que solo deba pagar el vasallo á su señor ó el esclavo al amo!... Sabed Legislatores en el mismo dia que celebrais nuestra santa emancipación do todo poder extranjero, en que doblareis por política quizás, la rodilla ante el ministro de un rey de reyes, en ese *Tedeum* fastuoso y fastidio, en que si se repite la vergonzosa procesión fuera del templo cuando danse la bandera que se vio cubierta de gloria en los campos de Caseros, del Rincón y de Las Piedras, humiliada al paso de los ministros de una religión de supersticiones y mercaderes, acordados de hacer efectiva esa separación, ese divorcio necesario de una Iglesia adicta y un Estado libre e independiente...

Haced que el 25 de Agosto del año futuro podamos ser verdaderamente libres de todo poder extranjero, aunque esto sea espiritual como el rostro, Hacedlo, y habréis merecido bien de la patria.

—Ahora, por extremo tiranos del vil metal, seguirlas contribuyendo á presurar el paso hacia la sepultura de esas desdichadas mujeres, quizás faltas del apoyo moral y material de sus queridos esposos que lloran perdidos, y de esas pobres jóvenes que en la flor de su edad, que en la primavera de la vida contemplan por calles y plazas, como flores marchitas y agostadas bajo los ardientes rayos del sol, paseando la anemia ó la galopante tuberculosis pulmonar que por el exceso de fatiga, unido á la falta de alimento, se produce en la restaurada economía del cuerpo. ¡Yo veo, al pasar, por acá a algunas de ellas que no pueden con el atado que cargan y vuelven tristemente los ojos a su rostro.

—Haced que el 25 de Agosto del año futuro podamos ser verdaderamente libres de todo poder extranjero, aunque esto sea espiritual como el rostro, Hacedlo, y habréis merecido bien de la patria.

—Ahora, por extremo tiranos del vil metal, seguirlas contribuyendo á presurar el paso hacia la sepultura de esas desdichadas mujeres, quizás faltas del apoyo moral y material de sus queridos esposos que lloran perdidos, y de esas pobres jóvenes que en la flor de su edad, que en la primavera de la vida contemplan por calles y plazas, como flores marchitas

